

## **Los defensores de Churubusco y el caso de José María Gonzales, uno de los muchos héroes silenciosos de la batalla**

**The defenders of Churubusco and the case of Jose Maria Gonzales, one of the many silent heroes of this battle**

### **Resumen**

En este artículo se intenta construir, en primer lugar, un perfil socio-político de los individuos que en el contexto de la intervención estadounidense en México (1846-1849) tendieron a conformar la Guardia Nacional, se coloca especial énfasis en el caso de las guardias de la ciudad de México, las cuáles, más que el ejército, fueron las que realmente protagonizaron la Batalla de Churubusco que fue librada el 20 de agosto de 1847. Este artículo adquiere relevancia si se considera que la historiografía de esta guerra, al día de hoy tiende a reflexionar poco sobre la participación que en ella tuvieron los civiles y, por el contrario, a asumir con bastante naturalidad que la defensa de la patria frente a las ambiciones expansionistas estadounidenses de aquellos años habría estado sólo a cargo del ejército mexicano. En segundo lugar, el artículo intenta comenzar a dar un “rostro” a los más de 700 combatientes, en su mayor parte civiles, que realizaron la histórica defensa de Churubusco, ya que, frente a los caprichos de la historiografía, más allá de unos cuantos nombres que se destacan en la narrativa histórica de esta importante Batalla, el resto de los “defensores de Churubusco” aún permanecen en el anonimato; en esta ocasión intentaremos dar voz a José María Gonzales, uno de los hombres a quienes se encuentra dedicado el “Monumento a los caídos”, ubicado en la sede de la Batalla, pero del que contradictoriamente se sabe muy poco.

**Palabras clave:** Guardia Nacional; Defensa de Churubusco; Intervención Estadounidense; José María Gonzales

### **Abstract**

The aim of this article is to build a socio-political profile of individuals who, in the context of the US intervention in Mexico (1846-1849), integrated the Mexican National Guard. A particular emphasis is placed in the case of Mexico City's guards, which rather than the Mexican Army, were the ones that truly lead the Battle of Churubusco fought on August 20th, 1847. This article acquires relevance if we consider that the historiography of this war tends to minimize civilian participation, while assuming the Mexican Army's leadership as the real defense against the US expansionist ambitions.

Moreover, the article attempts to give a face to the more than 700 anonymous combatants “defenders of Churubusco”, mostly civilians who carried out the historic defense of Churubusco against the whims of historiography and beyond the few names that stand out in this important Battle. Thus, on this occasion, we will try to give voice to Jose Maria Gonzales, one of the men to whom the “Monument of the Fallen”, located at the Battle site, is dedicated, although very little is known.

**Keywords:** National Guard; Churubusco Defense; American Intervention; Jose Maria Gonzales

Fecha de recepción: 22 de octubre de 2019

Fecha de aceptación: 19 de enero de 2020

## Los defensores de Churubusco y el caso de José María Gonzales, uno de los muchos héroes silenciosos de la batalla

Tania Arroyo Ramírez\*

La guerra entre México y Estados Unidos, entre los años de 1846 y 1848, fue y ha sido una de las experiencias más traumáticas para nuestro país, no en vano, Sergio Bagú (1997), al hablar de las intervenciones en México, se refiere a ésta en particular como “un episodio traumático de la historia del pueblo mexicano” (p. 33); en este mismo sentido, Laura Herrera (1997), gran historiadora mexicana, señala que al abordar este tema “la frustración y la desesperanza, son sentimientos comunes en los intelectuales de la más alta envergadura y en el pueblo mexicano” (p. 16), no olvidemos que para estos momentos México se había independizado de la monarquía española apenas dos décadas atrás, de tal manera que la afrenta estadounidense, resultado de su proyecto expansionista sustentado en el “Destino manifiesto”<sup>1</sup> y la “doctrina Monroe”<sup>2</sup>, ponía en entredicho el anhelo por consolidar una nación soberana, así, como se describe en la *Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México*:

Desde los inicios del siglo XIX, Estados Unidos se había encaminado a implantar su política de seguridad hemisférica en toda América Latina. La Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto le sirvieron de fundamento para presentarse como paladín y defensor de los derechos de los países latinoamericanos ante “los gobiernos tiranos” de Europa. Ese destino revelador se extendió desde América hacia todo el mundo el siglo siguiente.

De esta manera, México inició su vida independiente arrastrando circunstancias históricas complejas [...] Las agresiones imperialistas de que México fue objeto tuvieron la capacidad de mostrar la ausencia de una política exterior y un programa de defensa del Estado mexicano ante los conflictos internacionales; se evidenció su falta de experiencia y la debilidad de su aparato castrense. Sin embargo, las duras y amargas lecciones de las intervenciones e invasiones le fueron proporcionando a la joven nación mexicana los elementos para madurar como país y elaborar una estrategia de Estado y una política exterior. (Secretaría de Marina Armada de México, 2012:245-246)

---

\* Museo Nacional de las Intervenciones (INAH), México. Correo electrónico: [tania\\_arroyo@inah.gob.mx](mailto:tania_arroyo@inah.gob.mx),

<sup>1</sup> El Destino manifiesto (en inglés, *Manifest Destiny*) expresa la creencia de que Estados Unidos está destinado a expandirse desde las costas del Atlántico al Pacífico; históricamente, esta doctrina se ha utilizado para justificar adquisiciones territoriales, pues se parte de la idea de que la expansión de Estados Unidos no solamente es obvia (manifiesta), sino también certera (destino). El autor del Destino manifiesto fue John L. O’ Sullivan, cuando en un artículo publicado en la revista *Democratic Review* de Nueva York, en el número de julio-agosto de 1845, justo cuando la guerra con México era ya una posibilidad latente, John señaló: “El cumplimiento de nuestro destino manifiesto es extendernos por todo el continente (mundo) que nos ha sido asignado por la Providencia, para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno. Es un derecho como el que tiene un árbol de obtener el aire y la tierra necesarios para el desarrollo pleno de sus capacidades y el crecimiento que tiene como destino.” Traducción propia (John O’Sullivan, 1945: 5-10).

<sup>2</sup> La Doctrina Monroe deriva del pronunciamiento de la frase “América para los americanos” que fue pronunciada en el discurso que el presidente estadounidense James Monroe dirigió al Congreso estadounidense el 2 de diciembre de 1823 y que tendría por propósito evitar la intervención de las potencias europeas en los asuntos internos de los países del hemisferio americano. Para profundizar ver: Carlos Pereyra (1969): *El mito de Monroe*, Jorge Álvarez Editores, Buenos Aires. Disponible en línea en: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/IM/Peryera-El-Mito-de-Monroe.pdf>

En este sentido, la guerra de intervención estadounidense del 46-48 fue una gran lección que implicó para México la pérdida de más de la mitad de su territorio, quizás sea ahí en donde se pueda encontrar la explicación del tono tan particular con el que este acontecimiento ha sido abordado por la historiografía mexicana, así como la razón fundamental por la que las indagaciones en torno al mismo deben continuar realizándose.

Durante esta guerra, el ejército mexicano y las guardias nacionales enfrentaron una multiplicidad de batallas a lo largo y ancho del país; el ejército estadounidense, al mando del General Scott, avanzó desde Veracruz hasta la ciudad de México y, una vez ahí, se libraron las batallas de San Ángel, Churubusco, Padierna, Molino del Rey, Chapultepec y las Garitas de la ciudad; finalmente, la ciudad de México fue tomada el 14 de septiembre de 1847, con lo que el gobierno mexicano se vio obligado a establecerse en la ciudad de Querétaro, culminando la confrontación formalmente hasta febrero de 1848 con la firma de los Tratados de Guadalupe Hidalgo, bajo los cuales se “legalizó el despojo de más de la mitad del territorio que tenía México antes de la independencia de Texas: la Alta California, Nuevo México, Texas y la región entre los ríos Nueces y Bravo que pertenecía a Tamaulipas y Coahuila, es decir, más de 2 400 000 km cuadrados de territorio.” (Hernández, 2007: 27)

Luego de la guerra, particularmente la Batalla de Churubusco, librada el 20 de agosto de 1847, adquirió un gran valor en términos simbólicos debido a que en su mayor parte había sido protagonizada por las guardias nacionales de la ciudad de México; así, desde 1848 y hasta el día de hoy, año tras año se realiza una ceremonia en la que se conmemora a los “héroes caídos” en aquel histórico día y su conmemoración adquiere un carácter muy emotivo en tanto que, si bien involucra la participación de civiles y militares, en la memoria histórica y colectiva permanece muy presente la idea de que la Batalla fue contendida por hombres civiles y valerosos que sin dudar lo decidieron dar la vida por defender a su patria y su país. La importancia histórica de esta confrontación bélica es tal que en la actualidad el sitio en el que se libró este combate aloja tanto al Museo Nacional de las Intervenciones, fundado en el año de 1981, como a un emotivo monumento dedicado a “los caídos”; a propósito de ello, este monumento, inaugurado un 20 de agosto, pero del año de 1856, en su cara frontal exhibe la inscripción siguiente:

A la memoria de los ilustres y esforzados mexicanos que combatiendo en defensa de su patria le hicieron el sacrificio de sus vidas en este mismo lugar el día 20 de agosto de 1847. La nación mexicana consagra este monumento de gratitud, de honor y de gloria, siendo presidente de la República Ig[nacio] Comonfort.

Además, en la cara poniente ostenta los nombres de Francisco Peñúñuri, Paz Montes de Oca y José María Gonzales<sup>3</sup>; mientras que en la oriente podemos leer los nombres de Luis Martínez de Castro, Rafael Oliva, Pascual Merás y Agustín Gutierrez. De estos siete hombres a los que se dedica el Monumento sólo se conocen detalles en torno a Francisco Peñúñuri y Luis Martínez de Castro, los otros cinco personajes aún permanecen en las sombras junto con el resto de aquellos héroes silenciosos que protagonizaron esta histórica batalla.

Finalmente, para contextualizar al lector hace falta realizar una aclaración más; hacia 1846, el país era presa de la desestabilización política interna y, como resultado de las

---

<sup>3</sup> En el monumento el nombre aparece textualmente como “José M<sup>a</sup>Gonzales”, en adelante cuando se haga referencia al nombre como aparece en el monumento lo colocaremos de la siguiente manera: “José María Gonzales”, de igual forma, se respetará la escritura textual de los documentos que sean tomados como fuente.

diferencias políticas entre liberales puros y moderados, se impulsó la creación de la Guardia Nacional como un contrapeso del ejército realista por entonces comandado por el general Antonio López de Santa Anna. Siendo una iniciativa liberal, aunque con ciertas especificidades políticas en el caso de la ciudad de México, la Guardia Nacional, intentando superar las diferencias de aquellos años, enfrentaría la intervención estadounidense junto con el ejército mexicano; finalmente, la Guardia Nacional de la ciudad de México, como ya se ha referido, se convertiría en la gran protagonista de la defensa de Churubusco, justamente, el tema de interés de este trabajo.

Concretamente, en este artículo se pretende develar algunos detalles sobre el perfil socio-político de los individuos que integraron a la Guardia Nacional de la ciudad de México, al menos en el momento en el que se vio obligada a defender el territorio mexicano de las ambiciones expansionistas estadounidenses, al tiempo que se profundizará en el caso de José María Gonzales, uno de los héroes silenciosos de la Batalla de Churubusco; la idea es comenzar a conocer a uno de estos personajes a los que, caprichosamente, la historia ha englobado bajo el sustantivo “caídos”.

Para ello, en el trabajo se recurre a algunas fuentes primarias icónicas de esta intervención, como los *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos* escrita en 1848 por personajes como Ramon Alcaraz, Alejo Barreiro, José María Castillo, Feliz María Escalante, José María Iglesias, Manuel Muñoz, Ramon Ortiz, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Ramirez, Napoleon Paborío, Francisco Sehiarino, Francisco Segura, Pablo María Torrescano y Francisco Hequidi, quienes además de ser miembros destacados de la elite política de aquella época, en varios de los casos, fueron también partícipes directos de la propia guerra al integrarse en diversos batallones de la guardia nacional; las *Memorias de mis tiempos*, una obra póstuma de Guillermo Prieto, testigo presencial de la caótica vida política del país durante los años de la intervención; también con particular énfasis serán considerados el texto “Al pueblo mexicano, relación de las causas que influyeron en los desgraciados sucesos del día 20 de agosto de 1847” publicado en 1847, *Recuerdos de la Invasión Norte-Americana 1846-1848, por un joven de entonces* escrita por José María Roa hacia el año de 1883, así como una compilación de los discursos pronunciados durante la conmemoración de la Batalla de Churubusco del año de 1871 que incluye también una serie de documentos de corte militar correspondientes a la misma batalla y cuya impresión se atribuye a José María Sandoval. Se considera además, sobre todo para indagar en torno a José María Gonzales, una revisión hemerográfica de los materiales disponibles en la Hemeroteca Nacional Digital de México que abarca de los años de 1840 a 1860 y dentro de los cuáles se incluyen diarios como *El Universal*, *El Siglo Diez y Nueve* y el *Diario del Gobierno*. La revisión de estas fuentes se ha hecho en plena consciencia del marcado tono nacionalista que las caracteriza y en consideración de que su contemporaneidad con la guerra de intervención les otorga un valor fundamental para comprender tan importante acontecimiento.

### **Las Guardias Nacionales de la ciudad de México, un coto de las “clases acomodadas”**

Un buen punto de partida para identificar quiénes fueron los defensores de Churubusco es analizar en términos más generales qué tipo de individuos conformaron la Guardia Nacional de la ciudad de México, en tanto que fueron éstas el actor protagónico de la misma. Al respecto, son ilustrativas las palabras pronunciadas en 1871 por José María Lafragua, gran pensador y político mexicano, justamente en un discurso dado durante la conmemoración de la Batalla de Churubusco:

En efecto: los individuos que componían los batallones de Independencia y Bravos, eran seiscientos ochenta hombres, mas no seiscientos ochenta soldados: eran seiscientos ochenta ciudadanos, que solo por patriotismo habían cambiado unos los instrumentos de su oficio por el fusil, otros la pluma del literato por la espada del guerrero: aquellos las labores tranquilas de una oficina por las agitadas tareas de un campamento: estos los placeres del hogar doméstico por los peligros de la guerra.<sup>4</sup>

Cabe entonces preguntarse cuál era la extracción de clase de quienes integraban esta guardia nacional. Por principio hay que considerar que la Guardia Nacional emergió por decreto el 11 de septiembre de 1846, según se refiere en el documento: “ante la escéntrica posición de la República [...] y considerando que en las circunstancias en que ésta se encuentra, una de las primeras necesidades es la de armarse para resistir á sus enemigos interiores y exteriores” (Dublán y Lozano, 1876:161-169). También del documento se puede deducir que sus miembros, al menos en un primer momento, fueron hombres de entre 16 y 50 años, quedaban excluidos los criados que estuvieran al servicio inmediato de sus amos, los jornaleros del campo, los barreteros, peones y veladores de minas; mientras que los ordenados como sacerdotes, funcionarios públicos, médicos, cirujanos, boticarios, rectores, catedráticos y estudiantes, aunque tampoco podían integrar la guardia, estaban obligados a pagar de dos reales a dos pesos para financiarla.

Así, quizá lo más relevante es advertir que estarán ausentes de las guardias, al menos en un primer momento, hombres cuyas funciones implicaban remuneraciones mínimas y que por diversas situaciones no eran catalogados como ciudadanos, recordemos que el propio concepto de ciudadanía fue uno de los grandes temas que se discutían en el agitado contexto posindependentista, por ejemplo, para José María Luis Mora sólo los que podían “inspirar confianza” debían tener derechos políticos plenos y tal cosa sólo podía esperarse de los propietarios (Galante, 2010:147), en términos más generales, advierte Mirian Galante:

Frente a la consideración de los liberales progresistas que insistían en que la importancia de la propiedad residía en que garantizaba la independencia en la toma de decisiones políticas de su titular, puesto que al no depender su subsistencia de terceros era totalmente libre para adoptar sus propias decisiones políticas y hacer frente a los tiranos, los conservadores combinaban una visión moralizante y utilitaria de la propiedad. Por un lado, defendían que ésta preservaba a su titular de cualquier tipo de corrupción, puesto que le otorgaba las virtudes necesarias para el buen desempeño de la política, entre las que destacaba la del sacrificio en favor de la patria, al ser ellos los únicos que podían sacrificar algo (su posesión) en beneficio del bien común; por otro lado, el propietario al querer conservar y aumentar su capital iba a preocuparse de asegurar el statu quo imperante que le reconocía su derecho sobre tal propiedad, al tiempo que iba a desarrollar acciones orientadas a agrandar su posesión, y que en definitiva favorecerían el desarrollo económico del país. (2010:147)

Pese a los matices que se expresaban en las diferentes facciones del liberalismo imperante de aquella época, la idea general era la misma, sólo aquel que tuviera propiedades debía ser reconocido como ciudadano, de manera que tal principio de exclusión resulta ser coincidente con el tipo de individuos que, según el decreto mencionado, podían ser miembros

---

<sup>4</sup>Lafragua, José María (1871): “Discurso. El día 20 de agosto de 1871” en: José M. Sandoval (comp.): *Churubusco*, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José M. Sandoval, México, p. 18.

de la Guardia Nacional. Sin embargo, es importante aclarar que en el mismo documento se descartaba la posibilidad de hacer un servicio voluntario, exceptuando de ello solamente a los sacerdotes y a los originarios de una nación que se encontrara en guerra con México (Dublán y Lozano, 1876: 161-169). Esta cláusula adquirió mayor importancia conforme la amenaza estadounidense se hacía más latente, puesto que, aunque en un primer momento, los miembros de la guardia nacional pertenecían a una clase acomodada, ante el avance de las fuerzas estadounidenses hacia el corazón del país fueron apareciendo batallones cuyos integrantes venían de una extracción social muy distinta; al respecto, en *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados-Unidos*<sup>5</sup>, una obra que como se ha señalado con anterioridad es un referente fundamental para comprender la guerra de intervención estadounidense en cuestión, se advierte lo siguiente:

Los cuerpos de Guardia Nacional no estaban avezados al fuego: la mayor parte de los que la componían, iban por primera vez a desafiar a la muerte en un campo de batalla; pero llenos de honor y delicadeza, presentaban la garantía de que no volverían la espalda al enemigo, si no por valor, sí al menos por pundonor y vergüenza. Cuando el cañonazo de alarma avisó que había llegado la hora del peligro, se les vio acudir con regocijo a los puestos que les señalaba el deber. Desde el pronunciamiento de Febrero se habían separado de sus filas los que no quisieron tomar parte en esa sublevación, y después había ido disminuyendo poco a poco el número de fuerza de cada cuerpo; pero cuando llegó el momento de verdadera prueba, todos los separados volvieron al servicio, se presentaron otros muchos que antes no habían tomado las armas; y los batallones contaron bajo sus banderas más soldados que en cualquiera otra época anterior. Allí se encontraban, el proletariado miserable, el artesano honrado, el trabajador comerciante, el caritativo médico, el abogado laborioso, el oficial retirado. Confundidos el pobre y el rico, el juicioso y el calavera, el estudioso y el disipado, formaban un conjunto en que había hombres de todas las opiniones, de todos los partidos, de todas las edades, de todas las clases de la sociedad, unidos con un vínculo fraternal, el de mexicanos. (Alcaraz, Barreiro, Castillo y otros, 1848:210)

De esta manera, al final, la defensa de la ciudad de México fue protagonizada entonces no sólo por el ejército y la clase acomodada que se había incorporado en la Guardia Nacional, sino también por los batallones de los “léperos”, conformados éstos por individuos de una extracción social muy baja, apreciación que, sin duda, es fundamental reconocer, aunque en esta última cuestión no se habrá de profundizar en tanto que nuestro interés radica en los batallones *Independencia* y *Bravos*, por ser éstos los protagonistas de la batalla de Churubusco y cuya composición social, según lo veremos, se corresponde con individuos de un nivel socioeconómico elevado.

En un plano más general, es importante tomar en cuenta que la conformación de la Guardia Nacional no fue una particularidad del proceso histórico mexicano, en prácticamente

---

<sup>5</sup> Es importante considerar que esta obra fue producto de un esfuerzo colectivo de Ramon Alcaraz, Alejo Barreiro, José María Castillo, Feliz María Escalante, José María Iglesias, Manuel Muñoz. Ramon Ortiz, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Ramirez, Napoleon Paborío, Francisco Sehiafino, Francisco Segura, Pablo María Torrescano y Francisco Hequidi, Alejo Barreiro, José María Castillo, Feliz María Escalante, José María Iglesias, Manuel Muñoz. Ramon Ortiz, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Ramirez, Napoleon Paborío, Francisco Sehiafino, Francisco Segura, Pablo María Torrescano y Francisco Hequidi. Todos ellos personajes protagónicos de la política mexicana al momento de la intervención estadounidense y que, en muchos de los casos, habrían de integrarse a la Guardia Nacional para formar parte de la defensa del país; además, fue escrita en 1848, justo el año en que habría de darse por terminado el conflicto entre México y Estados Unidos.

toda la América Latina presenciemos situaciones similares en las que puede coincidir la coexistencia de milicias o guardias nacionales con el ejército, de acuerdo con Federica Morelli, quien aborda el caso ecuatoriano, (2011:27), ello se debe a que:

Además de motivos estrictamente estratégicos y fiscales, había también razones de tipo teórico a favor de dicho sistema de defensa, razones vinculadas a las nuevas ideas de ciudadanía y de patria elaboradas por los mismos ilustrados. En su imaginario político cuatro obligaciones –con Dios, el rey, la patria y con uno mismo– debían guiar la actuación del ciudadano, permitiéndoles atender la exigencia de dos repúblicas que estaban a su cargo, la de su familia y la de su pueblo, desempeñando a la vez el papel de “Padre de Familia” y el de “Republicano”.

En este sentido, es necesario reparar en tres aspectos fundamentales. En primer lugar, la consolidación de las guardias nacionales como institución evolucionó de la mano del concepto de ciudadanía; así, Alicia Hernández (2012), al referirse a las milicias mexicanas, advierte que

Al adscribirse de manera voluntaria, el soldado sólo debía contar con determinada edad —18 años— y, de ser posible, arma, cobija y caballo. Concluida la misión para la cual se le había llamado, las autoridades del ayuntamiento solían retribuirle con el derecho de ciudadanía el cual —para su efectivo cumplimiento— debía acreditar con un documento administrativo que era considerado esencial en el registro y la difusión de la ciudadanía: la boleta de contribuyente (p. 26).

Esta apreciación es coincidente con la de Jesús Solano (2012), que al abordar la Guardia Nacional también mexicana, afirma que: “los ciudadanos que ingresaron en ella desarrollaron un profundo sentimiento de soberanía, que poco a poco transformó la lealtad a su región en un ferviente amor y deseo de defender a su nación” (p. 211). De la misma manera, en Argentina, avanzado ya el siglo XIX, se llegó a un punto en que “la inscripción de cada ciudadano en el Registro Cívico (documento en el que debían registrarse para poder votar) dependía de la posesión de la papeleta de enrolamiento en la Guardia Nacional” (Macías, 2016: 236); y, en el caso de Colombia, Jorge Conde Calderón y Luis Alfonso Alarcón (2014) no omiten mencionar que “Hasta cuando la guerrilla sirvió para esa guerra [la Guerra de Independencia] tuvo en común con la Guardia Nacional el estar formadas por civiles y organizadas a nivel local, lo cual les proporcionaba el carácter de ciudadanos armados a sus integrantes”<sup>6</sup> (p. 20).

En segundo lugar, si bien es cierto que entre la milicia y la guardia nacional se expresa la coincidencia de la participación de los civiles, existen también profundas diferencias entre una y otra, así, como lo señala Jesús Solano (2012), “Es preciso no confundir el sistema de milicias con la Guardia Nacional, pues respondieron a conceptos y a necesidades coyunturales diferentes” (p. 208). Específicamente en el caso mexicano, el sistema de milicias quedó asentado en la constitución de 1824 con un carácter federalista y como un mecanismo para salvaguardar la soberanía de los estados, quedando a criterio de cada uno de las entidades miembro del pacto federal la organización de las mismas; mientras que la Guardia Nacional se formalizó hacia 1846, justamente, ante la inminente intervención estadounidense y la necesidad de hacer responder a estas fuerzas ante el poder federal (Hernández, 2012:33). En Argentina, se enfrentó un proceso similar, de acuerdo con Flavia Macías (2016) en ese país:

---

<sup>6</sup> Lo que está entre corchetes es mío.

la Guardia Nacional constituyó la gran milicia nacional que, además organizarse como complemento del Ejército de Línea y sobre la base del principio de ciudadanía en armas (al igual que en el resto de Hispanoamérica), tuvo por función reemplazar al antiguo sistema miliciano local-provincial sobre el que se sostuvieron la gran mayoría de los Ejércitos Provinciales en las décadas previas a la organización nacional. El reemplazo de los tradicionales cuerpos de milicias –adscriptos a parámetros locales y personales y con fuerte arraigo en la figura del gobernador– fue más rápido en algunas provincias que en otras, planteándose la convivencia entre estos tradicionales regimientos y los nuevos batallones de la Guardia Nacional. (p. 234)

Un ejemplo más es el de Colombia, país en el que, durante la segunda década del siglo XIX, a la par de la creación de la República de Colombia, como lo señalan Jorge Conde Calderón y Luis Alfonso Alarcón (2014), se realizó una reorganización de los cuerpos armados mediante la cual se estableció que:

todas las milicias quedaban reducidas a una sola con el nombre de Regimiento de Milicias Defensoras de la Patria. La separación y centralización de este cuerpo fue acompañada con la reorganización de otro con el nombre de Guardia Nacional, compuesto de los comerciantes y empleados en los ramos judicial y de hacienda cuyo primer comandante era el vicepresidente de la república (p. 26).

De esta manera, las milicias, en varios de los casos, fungieron como un antecedente para la posterior creación de las guardias nacionales y el tránsito de una a otra tenía que ver con la necesidad de trasladar el control de estos cuerpos del nivel estatal al federal.

En cuanto al tercer aspecto, los mismos ejemplos referidos permiten ver que la Guardia Nacional fue concebida como un elemento diferenciador de y adjunto al ejército; para el caso de México, Jesús Solano (2012) es muy claro al señalar que:

La Guardia Nacional, a pesar de ser un cuerpo militar, en ningún momento puede compararse con el ejército federal, ya que [...] cada uno posee características y funciones de diferente nivel. Por tanto, es preciso entender la Guardia Nacional y el Ejército Federal como complementarias y no como equivalentes, siendo ésta última una concepción común entre la ciudadanía” (p. 211)

La misma aclaración es realizada por Flavia Macías (2016) en el caso argentino (p. 234).

Así, como en la mayor parte de América Latina, en México las guardias nacionales surgieron en un contexto de gran agitación política y social que era reflejo del complejo proceso político que implicaba el tratar de consolidar una nación<sup>7</sup>, aunque en el caso mexicano se tenía el agravante de la amenaza latente por parte de Estados Unidos de intervenir el país, puesto que, como lo señala Alicia Hernández (2012), por aquellos años el panorama en México pintaba más o menos de la siguiente manera:

---

<sup>7</sup> Para profundizar ver: Hernández, Alicia (1993): *La tradición republicana del buen gobierno*, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, México; Carmagnani, Marcello (coord.) (1993): *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, México.

cuando invadido el territorio nacional por tropas estadounidenses en 1847, las milicias cívicas de municipios y estados aprovecharan el momento para reagrupar fuerzas, mas no siempre en defensa de una supuesta nación, sino, en ocasiones, en aras de intereses y agravios locales. La agitación y pronunciamientos de infinidad de grupos en armas que reclamaban tierras y derechos políticos condujo a numerosas revueltas, incluso a una aguda división dentro del gobierno federal y de las clases políticas. Ultrafederalistas, confederalistas heterodoxos y conservadores (estos últimos, fuertemente apoyados por la Iglesia) se enfrentaron en las diversas protestas políticas y en especial en el Congreso de la Unión. (pp. 33-34)

De esta manera, las guardias nacionales, nacidas en 1846, si bien expresaban en su composición el conflicto político nacional, en lo profundo tenían una inspiración ilustrada que quedaba manifiesta, por ejemplo, en la forma en que eran elegidos sus dirigentes, pues para este proceso,

los notables se reunían en la casa de uno de ellos o en el Ayuntamiento y procedían a elegir sus comandantes por voto directo y secreto. Cada dos años se realizaba una nueva elección, en la que los antiguos comandantes podían ser reelectos” (Solano, 2012:210),

lo que, pese a todo, marcaba una distancia sustancial con respecto a la estructura jerárquica que desde siempre ha caracterizado al ejército (Morelli, 2011).

La creación de la Guardia Nacional mexicana fue idea de los liberales radicales, pues consideraban denigrante el papel desempeñado en aquéllos momentos por el ejército, sólo por dar un ejemplo, Guillermo Prieto (1976)<sup>8</sup>, uno de los grandes políticos y pensadores mexicanos que experimentaron en carne propia la guerra de intervención de la que hablamos, en sus *Memorias de mis tiempos*<sup>9</sup>, señala que el general Antonio López de Santa Anna apelaba en forma recurrente a un “militarismo estúpido que da a la fuerza bruta preponderancia sobre los derechos sagrados del hombre” (p. 366). Su base normativa había quedado sustentada desde la Constitución de 1824 y como parte de la conformación de los Estados Unidos Mexicanos en una república confederal, ya que desde ahí se consideraba una doble estructura militar que contemplaba un ejército permanente y una milicia activa; sin embargo, hay un antecedente previo que se debe mencionar, el Reglamento Provisional para la Milicia Cívica, publicado el 3 de agosto de 1822, en tanto que en éste se estableció que los gobernadores de los estados eran quienes comandaban sus guardias nacionales (Solano, 2012:213). La Guardia Nacional como tal no surgió sino hasta 1936 y en 1947 habría de pasar a la jurisdicción de la Secretaría de Guerra.

---

<sup>8</sup> Guillermo Prieto fue un gran novelista, cuentista, periodista, ensayista, gran político y brillante pensador mexicano que comenzó su carrera en el periódico *El Siglo Diez y Nueve* y que colaboraría más adelante en el importante diario *El Monitor Republicano*. Fundó academias y periódicos, espacios desde los que expresó sus críticas en contra de la gestión política del general Antonio López de Santa Anna, razón por la que fue perseguido. Ocupó también algunos cargos políticos, siendo secretario de los presidentes Valentín Gómez Farías y Anastasio Bustamante.

<sup>9</sup> *Memorias de mis tiempos* fue una obra de Guillermo Prieto que se publicó de manera póstuma, aunque se sabe con certeza que comenzó a escribirla el 2 de agosto de 1886 (Prieto, 1976:12). Su primera edición data de 1906, sin embargo, la edición que se ha revisado para la elaboración de este artículo es de 1976, lo cual se indica en la bibliografía. La obra se considera como fuente primaria en tanto que Guillermo Prieto narra en ella la manera en que vivió tanto la guerra de intervención (1846-1848), como la conflictividad política que se experimentaba en el país en aquellos momentos.

Encontramos entonces que es justamente el decreto publicado en 1846, al que ya se ha hecho referencia, el fundamento normativo que da sustento formal a la existencia de la Guardia Nacional, de manera que, como lo señala Jesús Solano, “el reglamento de la Guardia Nacional, promulgado el 11 de septiembre de 1846, reiteró la responsabilidad que [los estados] tenían de dar cuenta mensualmente al gobierno federal sobre la fuerza, armamento y condición de la misma.”<sup>10</sup> (Solano, 2012:215) y fue hasta ese momento cuando, finalmente, las milicias cívicas, ya con carácter de Guardia Nacional debieron responder al poder federal, por sobre el poder local.

Pese a este origen liberal que ya se ha señalado y que, por su propia naturaleza, había otorgado gran parte del control de la guardia nacional a los estados, como lo expresa Alicia Hernández (2012), la Guardia Nacional

En México tuvo una actuación fundamental y compleja, a veces ambivalente. No siempre fue republicana, sino que se subdividió bajo múltiples liderazgos e ideologías, tanto conservadoras como liberales, todas cambiantes según la coyuntura y oportunidad. Precisamente por ser de adscripción estatal, estuvo sujeta a los intereses políticos territoriales” (p. 31);

este elemento es el que permite explicar justamente el matiz conservador que adquirió la Guardia Nacional en el caso específico de la ciudad de México. De esta manera, al atenderse el llamado a la creación de las guardias nacionales por estado, a partir de la promulgación del decreto de 1846, en la ciudad de México ésta quedaría conformada de la siguiente manera:

*Victoria* se compuso de comerciantes, en su mayoría; pero había médicos, diputados, hacendados, al mando de D. Pedro Torrín, capitalista semimisántropo, rígido como barra de hierro y retrógrado como el calzón corto.

*Hidalgo*. – Cuerpo compuesto de empleados de todo género, pobres y alegres, decididos y acomodaticios. Lo mandaba, con sus caravanas y condescendencias, D. Pedro Fernández del Castillo, a quien sucedió D. Félix Galindo.

*Independencia*. – Cuerpo brillante, de gente de acción, escogida, artesanos, hombres fuertes y expertos en el manejo de las armas, al mando de D. Pedro Anaya y D. Vicente G. Torres. En ese Cuerpo se alistaron, Otero, Lafragua, Comonfort y otros personajes que le daban gran prestigio. En ese cuerpo fungía el Lic. Revilla, Pedriguera, chiquitín entusiasta y justamente querido por su franqueza y amor a sus compañeros; y eran oficiales Otero, Lafragua, Castañeda y Nájera y Navarro.

*Mina*. – Mandado por Balderas, el tipo popular por excelencia, siempre riendo, sano, expedito, admirable jinete y tirador de espada.

*Bravos*. – Cuerpo de tabaqueros, alentado y educado por Gorostiza y en el que influía poderosamente Manuel Payno como Mayor.

Todos estos cuerpos cobraron cierta distinción por la fuerza de las circunstancias, y los otros Cuerpos en que había gente de menor fortuna, los censuraban y ponían en ridículo, llamándoles *polkos*, alusivo a un baile de moda, soldados de ¡Ay mamá! (Prieto, 1976:391-392)

Vale la pena reparar con especial atención en la composición de los cuerpos *Independencia* y *Bravos*, pues estos batallones fueron los que realmente protagonizaron la Batalla del 20 de agosto; así, según se observa, se integraron por artesanos, tabaqueros y

---

<sup>10</sup> Lo que está entre corchetes es mío.

destacados miembros de la oficialidad. Además, sus miembros tenían una cierta particularidad, puesto que la guardia de la ciudad estuvo siempre bajo el control de los moderados, según refiere Guillermo Prieto (1976):

Desde que se crearon esos cuerpos por circunstancias de educación, espíritu de compañerismo o de familia, reunión de recursos, etc., se prescindió del carácter popular de los cuerpos, y se crearon agrupaciones como familias, con intereses no en armonía con el gobierno” (p. 391),

de esta manera, éstas eran, en su mayor parte, de un corte político más conservador.

Muestra clara de lo anterior fue la llamada “Rebelión de los polkos”<sup>11</sup>, un levantamiento protagonizado por los regimientos *Independencia*, *Hidalgo*, *Victoria* y la brigada de la artillería de *Mina* iniciado el 26 de febrero de 1847<sup>12</sup> que conjugó la oposición contra la venta de bienes eclesiásticos promulgada por el gobierno del entonces presidente Valentín Gómez Farías, la oposición a un gobierno de corte liberal “puro”, la intención de llevar a Santa Anna a la presidencia y la resistencia de estos destacamentos de la Guardia Nacional para marchar al puerto de Veracruz en esos momentos ya amenazado por el ejército estadounidense (Guerrero y Ruiz, 2012:230). En este incidente, las guardias de la ciudad de México, “acaso movidas por el instinto de su propia conservación” (Alcaraz, Barreiro, Castillo y otros, 1848:123), se levantaron en contra del gobierno de Gómez Farías de la mano de la iglesia<sup>13</sup>, según se relata en los *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados-Unidos*:

El clero, amenazado inminentemente, buscó el apoyo del partido de la oposición, y a su vez procuró ayudarlo; y la Guardia Nacional llamada de los Polkos, y que en realidad se componía de la gente acomodada de la ciudad, resolvió no dejarse arrebatar las armas de las manos. El gobierno tuvo la imprudencia de intentar este paso que aceleró su caída. (Alcaraz, Barreiro, Castillo y otros, 1848:126)

A este mismo incidente también se refiere Guillermo Prieto (1976) en sus *Memorias de mis tiempos* cuando señala que, ante la amenaza de Gómez Farías de desarmar a las guardias nacionales de la ciudad por su desacato,

Los polkos, transformados en soldados de la fe, se presentaban llenos de amuletos y medallas, con escapularios y reliquias. Las monjitas veían con arrobamiento cristiano, en sus conventos, a jóvenes galeanos que en honra y gloria de Dios se sonreían con

---

<sup>11</sup> En importante no ignorar que a principios de 1847 la Guardia Nacional de la ciudad de México se encontraba dividida entre aquéllos batallones formados por “hombres de bien” opuestos al radicalismo, es decir, “los polkos”, y aquéllos integrados por gente de extracción humilde, es decir, “los léperos”; sin embargo, éstos últimos no tuvieron un impacto importante en el desarrollo de los acontecimientos vinculados a la desestabilización del gobierno de Gómez Farías. (Ver: Aquino, 2018)

<sup>12</sup> “Sábado 27 de febrero de 1847, a las ocho de la mañana”, *El Monitor Republicano*, 27 de febrero de 1847, p. 4. Consultado en: Hemeroteca Digital de la Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en línea en: <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a34f07d1ed64f16ae1a30?intPagina=4&tipo=pagina&anio=1847&mes=02&dia=27>

<sup>13</sup> El gobierno de Valentín Gómez Farías señaló en su defensa que los “moderados” se oponían a la recuperación de recursos para financiar la inminente guerra contra Estados Unidos y que la rebelión estaba siendo protagonizada por aquéllos que en 1845 se habían mostrado dispuestos a reconocer la independencia de Texas. “Espíritu Público”, *Diario del Gobierno*, 12 de febrero de 1847, p. 3. Consultado en: Hemeroteca Digital de la Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en línea en: <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a33d07d1ed64f169bba08?intPagina=3&tipo=pagina&anio=1847&mes=02&dia=12>

halagos mundanos, y nunca la profanación de una creencia fué más vituperable que la que improvisaron los intereses del clero. (p. 392).

En ambas referencias resulta ilustrativo que a los cuerpos de la Guardia Nacional de la ciudad sublevados se les denominaron como “polkos”<sup>14</sup> para hacer notar con mayor claridad su postura política.

Finalmente, la rebelión sería desarticulada por el general Santa Anna al optarse por una salida negociada en la que se le “llamaba” a ocupar la presidencia de la República. Esto desentlace aún al día de hoy despierta dudas en sus estudiosos y, por ejemplo, Faustino Aquino sostiene que el general mantenía por entonces un acuerdo con los radicales para actuar ante la amenaza exterior, mientras los moderados sostenían su rebelión interna sobre la base de los pronunciamientos del mismo Santa Anna (Aquino, 2018:223), en sus palabras:

Al parecer, los moderados se sobrepasaron en sus pretensiones: la destitución del Ejecutivo y la disolución del Legislativo que proponían atentaban contra la alianza liberal-santanista y los pondría en posición de formar un nuevo constituyente y por tanto decidir no sólo el carácter de la nueva Constitución sino la cuestión de paz o guerra. Los santanistas no podían permitir lo anterior, lo cual explica su repentino viraje hacia el gobierno a fin de conservar el papel del jalapeño como líder de la alianza y árbitro del equilibrio de poderes entre las facciones. (Aquino, 2018:231)

De acuerdo con el autor, los alzados anunciaron “el 9 de marzo que el plan original quedaba reducido a un artículo único ‘Se desconoce como vicepresidente de la República a D. Valentín Gómez Farías’” (Aquino, 2018: 232), mientras que los moderados “Aceptaban que ahora todo estaba en manos de Santa Anna y, ya en plena competencia por ganar su favor, expresaron su confianza en lograrlo, recordando la lealtad con la que le habían servido” (Aquino, 2018: 233). Las hostilidades terminarían el 21 de marzo con la llegada del general Santa Anna a la ciudad de México (Bustamante, 1847: 146) y, al día siguiente, el *Diario del Gobierno* anunciaría que la guerra civil había concluido y que el Ejecutivo se encontraba en manos del general desde la madrugada.<sup>15</sup> La “rebelión de los polkos” pone así al descubierto, además de las vacilaciones políticas de Santa Anna, el claro perfil conservador de los batallones ya mencionados de la guardia de la ciudad de México.

Santa Anna, proveniente de la batalla de la Angostura (lugar ubicado entre Saltillo y San Luis Potosí) en la que había enfrentado a las fuerzas estadounidenses, había llegado a la ciudad de México para disolver la guerra civil y sostuvo siempre que no había podido lograr una victoria definitiva sobre los estadounidenses pues “la rebelión de los Polkos fue el acontecimiento que le obligó a renunciar al triunfo” (Aquino, 2018: 233); sin embargo, entraba triunfante a la ciudad de México, aunque con un ejército diezmado, de forma tal que, frente al avance de las fuerzas estadounidenses hacia la ciudad (hecho del que el propio Santa Anna

<sup>14</sup> Hernando Castillo (1999) señala que previo a la intervención se llamaba a los cuerpos de la Guardia Nacional de la ciudad de México como “soldaditos de ¡Ay mamá!” y luego como “polkos” como resultado de su extracción social y de su postura política muy afín al clero y a un liberalismo moderado. (p. 553)

<sup>15</sup> “Editorial. Término de la Revolución de esta capital, que ha durado 23 días”, *Diario del Gobierno*, 22 de marzo de 1847, pp. 3-4. Consultado en: Hemeroteca Digital de la Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en línea en: <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a33d17d1ed64f169bcbfa?intPagina=3&tipo=pagina&anio=1847&mes=03&dia=22>

había sido responsable), no quedaría más remedio que respaldarse en las guardias nacionales, justamente, éstas encontrarían en la Batalla de Churubusco una oportunidad para reivindicar su “vergonzosa” participación en el derrocamiento de Gómez Farías.

Es posible concluir entonces que los hombres que conformaron esta guardia nacional pertenecían pues a una clase privilegiada y tenían un perfil político bastante conservador. De esta manera, la suposición de que tanto José María Gonzales como el resto de los personajes a quienes está dedicado el monumento de la Batalla del 20 de agosto tenían un perfil similar no parece del todo descabellada, este supuesto se fortalece si se considera que uno de los factores que ha contribuido a guardar la memoria de la Batalla ha sido

el origen social de la mayoría de los defensores. Los guardias nacionales no eran anónimos soldados de leva, más bien se trataba de personas distinguidas de la sociedad de entonces. Poetas y escritores, como Luis Martínez de Castro, o Manuel Eduardo Gorostiza; litógrafos como Hesiquio Iriarte, y representantes de otros gremios que concurren al llamado de la defensa” (Escorza, 2009:184).

### ***Independencia y Bravos, los cuerpos de la guardia que defendieron Churubusco***

Cuando la ciudad de México tuvo conocimiento de que las fuerzas estadounidenses se dirigían hacia la ciudad, se tomaron todas las medidas posibles y necesarias para su defensa, ésta quedaría en manos de civiles, fundamentalmente, en las guardias nacionales. En el caso de Churubusco, la brigada del general Pedro María Anaya montó una fortificación en el convento y puente de Churubusco y, como ya se ha referido, la Batalla de Churubusco fue librada, al menos en su mayor parte, por comerciantes, personas con títulos sociales que inspiraban respeto y artesanos; es decir, representantes de los sectores más privilegiados de la ciudad.<sup>16</sup>

Ahora bien, en *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, al relatar la forma en que se articuló la defensa de la ciudad, se narra que

en el convento de Churubusco la defensa se hizo por solo los batallones de Independencia y Bravos, reforzados por la compañía de San Patricio y unos piquetes de otros cuerpos; en el Puente de Churubusco no resistió más que la brigada del general Pérez” (Alcaraz, Barreiro, Castillo y otros, 1848:210).

Por su parte, José María Lafragua nos da cuenta de cómo la guarnición de Churubusco fue organizada en términos más cuantitativos: “Trescientos sesenta hombres del batallón Independencia; trescientos veinte del de Bravos y sobre Doscientos formados de los piquetes de Chilpancingo, Tlapa y Galeana y de una compañía de los desgraciados irlandeses de San Patricio”<sup>17</sup>, todos ellos bajo el mando de los generales Rincón y Anaya; este pequeño ejército civil debió enfrentarse a los cerca de 7,000 hombres que, a decir de Lafragua, conformaban al ejército estadounidense, en sus palabras: “esos pocos soldados fueron los que [...] hicieron en Churubusco una defensa, que el general Scott en su parte [de guerra] llama desesperada y que realmente merece el nombre de heroica”<sup>18</sup>

<sup>16</sup> Esta hipótesis es también sostenida por el investigador Daniel Escorza (2009)

<sup>17</sup> Lafragua, José María (1871): “Discurso. El día 20 de agosto de 1871”, *op. cit.*, p. 11.

<sup>18</sup> *Idem.* Lo que está entre corchetes es mío.

De esta manera, los batallones *IndependenciayBravos* fueron los que, concretamente, defendieron Churubusco y esta hipótesis se comprueba en el Parte de Guerra del general Rincón, puesto que en su narración señala con detalle la forma en que los batallones *Independencia, Bravos, Victoria e Hidalgo* fueron distribuidos para la defensa de la ciudad:

El 19 por la tarde recibí órdenes de V.E. para que marcharan á la hacienda de San Antonio los batallones de Guardia Nacional Hidalgo y Victoria, como lo verificaron sin demora, quedando para la guarnición del punto los batallones nacionales de Independencia y Bravos<sup>19</sup>;

más adelante, señala que para el día 20 de agosto, por órdenes superiores, se vio obligado a enviar 150 hombres del regimiento de *Independencia* para ocupar la iglesia de Coyoacán, ésta fuerza, bajo el mando de D. Francisco Peñúñuri, volvería a Churubusco bastante disminuida. Para el momento de la batalla, según relata Rincón, se dispuso lo siguiente:

que el batallón de Independencia cubriera, como lo verificó, las alturas del convento, la derecha hácia el puente, toda la parte que se hallaba sin fortificación, y dos casitas de adobe avanzadas, que se atronaron para impedir el que fuéramos flanqueados por ese punto. El batallón de Bravos y compañías de San Patricio ocuparon los redientes, y cortines del frente é izquierda, fortificadas á barbata. En este estado fuimos atacados vigorosamente por dos divisiones enemigas, con la fuerza de seis mil hombres y algunas piezas de artillería.<sup>20</sup>

Resta aquí hacer notar la ausencia del ejército mexicano, las causas aún son debatidas por la historiografía. Por un lado, se ha mencionado que la rivalidad sostenida entre el propio Santa Anna y el general Gabriel Valencia, un ferviente liberal “puro” que se encontraba al frente de la División del Norte en aquél histórico 20 de agosto, provocó que el general Valencia desobedeciera continuamente las órdenes del general Santa Anna en las acciones tácticas, desembocando ello en la imposibilidad de que el ejército acompañara la defensa de Churubusco, esta versión fue sostenida, desde el principio, por el propio gobierno de Santa Anna y quedó asentada en el documento intitulado “Al pueblo mexicano, relación de las causas que influyeron en los desgraciados sucesos del día 20 de agosto de 1847”<sup>21</sup> que fuera publicado en el mismo año de 1847.

Por el otro lado, se sostiene que de manera intencional el general Santa Anna abandonó a su suerte a los cuerpos de las guardias nacionales cuando estos debieron repeler a las fuerzas estadounidenses ya en la ciudad de México, pues el general esperaba que su derrota, al tener menores implicaciones, no desembocaría en el traslado del Congreso, entonces establecido en la ciudad de México, hacia otra entidad. Al respecto, Faustino Aquino (2018) sostiene que cuando el general Valencia fue derrotado en Padierna (batalla previa a la de Churubusco) la División del Norte quedó destruida, uno de los bastiones más importantes del ejército mexicano, en sus palabras, el general Santa Anna:

---

<sup>19</sup> Reproducción textual del parte de guerra del general Manuel Rincón en torno a la batalla de Churubusco en el discurso del general José María Lafragua ya referido: “Discurso. El día 20 de agosto de 1871”, *op. cit.*, p. 11

<sup>20</sup> *Ibidem*, pp. 12-13.

<sup>21</sup> “Al pueblo mexicano, relación de las causas que influyeron en los desgraciados sucesos del día 20 de agosto de 1847” (1847), Imprenta de Vicente García Torres, [en línea], Recopilación, Biblioteca y Hemeroteca Digital de México. Consultado 12 de mayo de 2019. Disponible en línea en: <https://repositorio.unam.mx/5473>

Por fin pudo (lo había buscado desde el principio) disponer que las tropas de este último punto y de Mexicalcingo se retiraran a las garitas de San Antonio Abad y la Candelaria, mientras que él mismo, con las de San Ángel y Coyoacán, hacía lo propio. El punto de confluencia de las tropas mexicanas que se retiraban desde el sur y el suroeste eran el puente y el convento de Churubusco, de allí que instruyera a los generales Rincón y Anaya defender el segundo para dar tiempo al ejército de alcanzar a salvo la segunda línea de defensa, ubicada en las garitas.

Los defensores del convento cumplieron con su misión; durante cuatro horas contuvieron al grueso del ejército invasor que se empeñó en tomar el edificio, mientras en el puente Santa Anna hacía cruzar al ejército y se retiraba a la garita de San Antonio Abad, donde logró contener a la caballería y algunos cuerpos estadounidenses. Por su parte, Scott, luego de tomar el convento, ordenó regresar a las tropas que habían cruzado el río y con ello puso punto final a las acciones de ese día. (pp. 383-384)

El saldo de la Batalla del 20 de agosto para la parte mexicana fue de 141 muertos, 92 de estas bajas fueron del regimiento *Independencia* y 21 del batallón de *Bravos*, el resto habían formado parte de la Artillería (9) y de los batallones de *Chilpancingo* (4), *Tlapa* y *Galeana* (15); en cuanto al número de heridos se registraron en total 83, de los cuáles 31 pertenecían al regimiento *Independencia*, mientras que 18 eran del batallón *Bravos*, 11 correspondieron a la Artillería, 18 al batallón *Chilpancingo* y 5 al de *Tlapa* y *Galeana*; por último, se habló de 347 dispersos, 37 del *Independencia* y 7 del de *Bravos*, 2 más de la Artillería, 135 del batallón *Chilpancingo* y 166 del de *Tlapa* y *Galeana*<sup>22</sup>; así, según se manifiesta en el documento “Estado que manifiesta los muertos, heridos y dispersos de los cuerpos que se expresan, con la expresión de clases, en la defensa de dicho punto [Punto de Churubusco]”, además de los cuerpos de la Guardia Nacional y un pequeño número que integró la Artillería, la participación del ejército se evidencia como ausente.<sup>23</sup>

No queda duda entonces de que la Batalla de Churubusco fue librada, al menos en su mayor parte, por civiles que pertenecían a la clase privilegiada de la ciudad y podían adquirir armamento y uniformes de buena calidad, aunque carecían de toda experiencia militar al momento de enfrentar a las fuerzas militares estadounidenses; no es gratuito que los sujetos que integraron los batallones *Independencia* y *Bravos* fueran identificados como “polkos”, aunque más allá de su posición social, el dato es relevante para poder entender que esta batalla en particular no fue protagonizada por los militares sino por civiles que en su condición de ciudadanos de la República asumieron la defensa de la patria.

### **La memoria colectiva en torno a los “héroes de Churubusco” y sus extraños silencios**

Se entiende que la tiranía de la historia oficial permite el rescate de sólo algunos de los personajes que protagonizan los hechos. En el caso de la Batalla de Churubusco, de los más de seiscientos combatientes, así como de los personajes que aparecen en el “Monumento a los caídos”, incluido José María Gonzales, se sabe y conoce muy poco, ya que, tanto las fuentes históricas, al menos las hasta ahora identificadas y revisadas por la historiografía, como las acciones conmemorativas vinculadas con esta batalla han dejado poco o nulo registro de estos

<sup>22</sup> Ver: Romanos, Francisco (1871): “Ejército de vanguardia. – Punto de Churubusco. – Quinta brigada de infantería. Estado que manifiesta los muertos, heridos y dispersos de los cuerpos que se expresan, con la expresión de clases, en la defensa de dicho punto”, en: José M. Sandoval (comp.) (1871): *Churubusco*, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José M. Sandoval, México, pp. 23-27

<sup>23</sup> *Idem*. Lo que está entre corchetes es mío.

hombres. Sin embargo, de la recuperación de estos silencios históricos, datos y referencias importantes pueden extraerse también.

Casi al término de la Batalla de Churubusco se elaboró una relación de generales, jefes y oficiales que participaron de la defensa de Churubusco y que cuenta con el visto bueno del general Anaya<sup>24</sup>; en este listado se nombran los generales de división, comandantes de batallón, primeros ayudantes, tenientes, coroneles, capitanes, segundos ayudantes, subayudantes y subtenientes; es de extrañar que ninguno de los poco más de 100 nombres que se refieren en ella, se corresponde con el de nuestros “héroes silenciosos”, a excepción de Peñúñuri y Martínez de Castro, claro está. Este silencio puede responder a que, si bien, tanto José María Gonzales como los otros cuatro personajes habrían participado de la batalla, quizás lo hubieran hecho sin ocupar puestos estratégicos o de gran importancia.

En cuanto a la conmemoración de la Batalla, ésta comenzó a realizarse justo al año siguiente; para esa ocasión se propuso realizar la exhumación de los restos de Francisco Peñúñuri, jefe del *Detall* del batallón *Independencia*, con el fin de que fueran depositados en la sede de su batallón, las crónicas del evento estuvieron impregnadas de las anécdotas concernientes tanto a Peñúñuri como a Martínez de Castro (Escorza, 2009:187), sin embargo, no se hace mención de ningún otro personaje del Monumento.

Algunos años más tarde, durante la conmemoración realizada en 1871, en su discurso, José María Lafragua refirió algunos incidentes que, desde su punto de vista, eran dignos de mencionar por el gran heroísmo que demostraron los involucrados, se advierten entonces los casos de los miembros del batallón *Independencia* de D. Ignacio Sierra; el de los soldados Pineda y Navarro; el de José María Gutierrez; el de Peñúñuri; y el de Martínez de Castro; por el lado del batallón *Bravos* se enfatiza el rol de D. Juan Aguilar y el de D. Eligio Villamar; extrañamente, en ningún momento alude a alguno de los otros cinco héroes silenciosos del Monumento.<sup>25</sup>

En relación con esto mismo, en la obra de Roa Bárcena, publicada hacia 1883, cuando se habla del combate en Churubusco, en una nota al pie se hace referencia a la lista de los defensores de Churubusco formada por el general Rincón, ahí Roa menciona algunos de los nombres que aparecen en dicho listado, pero, de nueva cuenta, en los nombres que considera importante destacar no hay coincidencia con los de nuestros personajes, de esta manera, se refuerza así la posibilidad de que ninguno de ellos ocupara un alto cargo dentro de la estructura organizativa de la Guardia Nacional de la ciudad de México.

Finalmente, en la conmemoración de los cien años de la Batalla, Lauro E. Rosell(1947) escribía:

El 20 de agosto de 1847 [...] un grupo de patriotas comandados por los Generales Don Manuel Rincón y Don Pedro María Anaya, Teniente Coronel retirado Don Eleuterio Méndez, Coronel Don Manuel Eduardo de Gorostiza, insigne dramaturgo mexicano, Capitán Don Luis Martínez de Castro y otros, que cumpliendo su deber como patriotas, se cubrieron de gloria” (p. VIII-XIX),

<sup>24</sup>Romanos, Francisco (1871): “Ejército de vanguardia. – Quinta brigada de infantería. Relación de los Sres. Generales, jefes y oficiales que han sostenido la defensa en el punto de Churubusco el día 20 de Agosto de 1847” en: José M. Sandoval (comp.): *Churubusco*, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José M. Sandoval, México, pp. 29-32.

<sup>25</sup>Lafragua, José María (1871): “Discurso. El día 20 de agosto de 1871”, *op. cit.*, pp. 16-17.

así, los más de 600 combatientes que formaron parte de esta histórica defensa quedan englobados en la palabra “otros”.

En cuanto a la puesta en marcha del proyecto por el que se realizó el Monumento, se debe alentonces presidente de la República Ignacio Comonfort y al propio José María Lafragua. A propósito de ello, ambos personajes formaron parte, al menos inicialmente, del batallón *Independencia* (Prieto, 1976: 391-392), ahí radicaría quizás el especial empeño que depositaron en esta empresa. Comonfort publicó un decreto, con fecha del 29 de enero de 1856, en el que se señalaba: “Para perpetuar la memoria de las gloriosas jornadas de 20 de Agosto y 8 de Septiembre de 1847, se levantará un monumento fúnebre en el campo de Churubusco y otro en el de Molino del Rey”<sup>26</sup>, llama la atención que en el decreto se advierte que en el monumento se depositarían los restos de Francisco Peñúñuri y Luis Martínez de Castro, sin embargo, los restantes cinco nombres no fueron citados.

El decreto de Ignacio Comonfort, quien había participado en la Batalla del 20 de agosto como oficial del piquete de Tlapa, venía acompañado de un documento elaborado por José María Lafragua; en éste, Lafragua advertía:

El decreto que tengo la honra de acompañar á V.E., es un testimonio de la alta estima en que el gobierno tiene á los beneméritos guardias nacionales y soldados del ejército que en Churubusco y Molino del Rey defendieron la independencia de su patria en las memorables jornadas del 20 de Agosto y 8 de Septiembre de 1847”<sup>27</sup>,

de nueva cuenta, se observa la importancia otorgada a las guardias nacionales por sobre el papel del ejército y la omisión de los nombres que quedarían asentados.

Pese a lo anterior, llama la atención que la construcción de la memoria colectiva en torno a los héroes de Churubusco no sólo comenzó a realizarse de manera temprana, sino que frente al desgaste y mala reputación que por aquellos años tenía el ejército, tendió a destacar el papel de los civiles en la defensa de la patria. Así, a tres meses de la Batalla de Churubusco, el propio Pedro María Anaya, expidió un decreto por el que se ordenaba la condecoración de los combatientes, incluidos milicianos y guardias nacionales, que habían defendido a la patria de las ambiciones imperiales de Estados Unidos, firmado con fecha del 23 de diciembre de 1847, el documento señalaba:

el gobierno ha visto el valor y decisión con que muchos militares, así del ejército permanente como de la milicia activa y guardia nacional, acreditaron en las diferentes acciones de guerra que han tenido lugar en la defensa de la República, en el período comprendido desde 12 de Agosto hasta el 13 de Septiembre del presente año,

---

<sup>26</sup>Comonfort, Ignacio (1871): “Ministerio de gobernación. – El Exmo. Sr. presidente sustituto se ha servido dirigirme el decreto que sigue” en: José M. Sandoval (comp.): *Churubusco*, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José M. Sandoval, México, pp. 37-38.

<sup>27</sup>Lafragua, José María (1871): “Ministerio de gobernación. – Exmo. Sr. – El decreto que tengo la honra de acompañar...”, en: José M. Sandoval (comp.): *Churubusco*, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José M. Sandoval, México, p. 36.

especialmente los que concurrieron a la del convento y Puente de Churubusco el 20 del precitado Agosto.<sup>28</sup>

En suma, la importancia de la participación civil en la defensa de Churubusco es un elemento que la historia comenzó a destacar de manera temprana, de igual forma, según se puede ver, la conmemoración de la Batalla y su rememoración fue un esfuerzo que, impulsado por el Ayuntamiento de la ciudad y sobre todo por aquellos civiles que la habían protagonizado, empezó a realizarse al año siguiente para convertirse prácticamente en una tradición que hasta el día de hoy permanece vigente en la conciencia colectiva de la comunidad cercana al Ex Convento de Churubusco, lo que contrasta con la poca información existente sobre los personajes cuyos nombres fueron asentados en el “Monumento a los caídos”, así como en relación al resto de los defensores de Churubusco.

### **José María Gonzales, uno de los héroes de Churubusco que ha comenzado a romper su silencio**

Justo en el documento de José María Lafragua que acompaña al decreto del Presidente Comonfort por el que se echa a andar el proyecto del “Monumento a los caídos”, aunque en forma indirecta, se ha encontrado una primera referencia a José María Gonzales. A la letra, el documento advierte: “El Exmo. Sr. Presidente confía al patriotismo de V.E. la ejecución del decreto, asociándose con los Sres. general D. José María González Mendoza, Lic. D. José María Revilla Pedreguera, D. Antonio Balderas y D. Antonio Escalante”<sup>29</sup>, de estos cuatro hombres, tanto de D. José María Revilla Pedreguera como de D. Antonio Escalante se sabe con certeza que participaron en la batalla de Churubusco, el primero como segundo ayudante y el segundo como subteniente, puesto que aparecen en la relación referida con anterioridad<sup>30</sup>; y, de D. Antonio Banderas, Guillermo Prieto (1976) señala que éste habría estado al frente del batallón *Mina* (pp. 391-392).

En cuanto a José María González Mendoza, a partir de este hallazgo, se pueden realizar varias deducciones. Primero, que el general D. José María González Mendoza tenía un gran interés en preservar la memoria histórica en torno a la defensa de Churubusco, es posible suponer que ello respondía, o bien, a que algún familiar cercano hubiera participado en la batalla, o bien, a que él mismo hubiera sido actor protagónico de la misma. Segundo, que este personaje fue un hombre cercano o que al menos conocía a Lafragua y, posiblemente, a Comonfort, puesto que todos ellos formaron parte del batallón *Independencia* en uno u otro momento; la idea de una posible relación con Lafragua se fortalece al considerar que, luego de una revisión hemerográfica de los años posteriores a la guerra, se ha encontrado que durante la gestión de Lafragua como gobernador de la ciudad de México, designó a D. José María González como miembro de varias comisiones cuyo objetivo era resolver situaciones relacionadas con problemáticas específicas de la ciudad. Y, tercero, que pudo ser un hombre con suficiente poder económico como para asociarse con el gobierno para impulsar la construcción de un monumento que conmemorara a los “caídos” del 20 de agosto y es

<sup>28</sup>Anaya, Pedro María (1871): “El día 6 de Noviembre presenté al Congreso, en Querétaro, un proyecto de ley para premiar á los defensores de Churubusco...”, en: José M. Sandoval (comp.): *Churubusco*, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José M. Sandoval, México, p. 34.

<sup>29</sup>Lafragua, Jospé María (1871): “Ministerio de gobernacion. – Exmo. Sr. – El decreto que tengo la honra de acompañar...”, *op. cit.*, p. 36.

<sup>30</sup>Romanos, Francisco (1871): “Ejército de vanguardia. – Quinta brigada de infantería. Relación de los Sres. Generales, jefes y oficiales que han sostenido la defensa en el punto de Churubusco el día 20 de Agosto de 1847”, *op. cit.*, pp. 29-32.

que, como Daniel Escorza (2009) lo advierte, uno de los grandes impulsores en preservar la memoria histórica en torno a la Batalla de Churubusco fue el propio Ayuntamiento de la ciudad de México, mientras que Roa Bárcena (1883) menciona en una breve nota al pie que tanto el decreto por el que se ordenaba la condecoración de los defensores de Churubusco, como el referente a la construcción del monumento “se debieron en mucha parte á las gestiones de D. José María Lafragua” (p. 377).

En teoría, estos siete hombres a quienes está dedicado el monumento debieron morir en batalla o a causa de las heridas generadas en la misma, dado que a la letra el monumento señala: “A la memoria de los ilustres y esforzados mexicanos que combatiendo en defensa de su patria le hicieron el sacrificio de sus vidas en este mismo lugar el día 20 de agosto de 1847”, y, puesto que con certeza se sabe que Francisco Peñuñuri murió en la batalla y que Martínez de Castro falleció días después a causa de sus heridas<sup>31</sup>, se podría entonces asumir que los otros cinco personajes mencionados en el Monumento debieron fenecer en la batalla, por lo que resultaría extraño que el propio José María Gonzales haya impulsado la construcción de dicho monumento.

Pero hay otras evidencias que respaldan la idea de que este promotor del Monumento fue el mismo D. José María Gonzales que en él aparece. Guillermo Prieto en *Memorias de mis tiempos* (1976) advierte en su relato sobre la guerra contra los Estados Unidos lo siguiente: “Recuerdo también las ilusiones y las esperanzas de victoria tan sinceras, tan nobles de la generalidad, y tan dolorosamente desvanecidas” (p. 406) y hace entonces una mención especial de nuestro personaje: “González Mendoza, lanzándose como un torrente sobre las cabezas enemigas, cantando con sus oficiales el Himno Nacional, ¡era magnífico!” (p. 406), pudiera ser que aquí Guillermo Prieto se esté refiriendo al acto heroico que Don José María González, nuestro José María Gonzales, habría podido realizar en la Batalla del 20 de agosto, sin embargo, no se tiene aún más detalle en relación a este incidente.

El mismo Prieto (1976) al narrar la forma en que se vivió el segundo aniversario de Churubusco (1849), señala que la realización la conmemoración fue espléndida (p. 485) y que aquel día D. José María González dirigió las festividades, justo aquí, el autor se toma unos momentos para describir a nuestro enigmático personaje:

Cabello negro y emborrascado cubría sus ojos; relámpagos de pasión e inteligencia despedían sus miradas, y su tez morena, sus ademanes violentos, su voz vibrante y sus arranques extraños, hacían verdaderamente singular este personaje.

De talento clarísimo, de erudición rica y variada, y de extravagancias inconcebibles; ya le recomendaba la admiración y ya le acogía la locura, según el punto de vista en que se presentaba. Decía que había pertenecido su alma a un griego que pereció en un incendio. Intentó enseñar a nadar a sus soldados, tendiéndolos boca abajo en un llano; para que se enseñaran a dominar precipicios, los hizo atravesar una viga altísima, apoyada en dos postes distantes, atando a los que mandaba una argolla al cuello, pendiente de un lazo, para que quedaran colgados si se caían; por último, dejó en su testamento un buen legado, para que compraran a los niños pobres, el día de San Juan, cornetas, tambores, uniformes y armamento infantil, para que se dieran gusto en semejante día.

---

<sup>31</sup> Reproducción textual del parte de guerra del general Manuel Rincón en torno a la batalla de Churubusco en el discurso del general José María Lafragua ya referido. José María Lafragua, “Discurso. El día 20 de agosto de 1871”, *op. cit.*, p. 14

En los campos era de los primeros en valor y en conocimiento; en la tribuna tuvo numerosos triunfos su elocuencia, y como caballero cumplido, no dejaba que desear su bondad y su decente comportamiento.

Mendoza tomó a pecho la comisión de las honras fúnebres, y formó un programa que dejó profundísimos recuerdos en nuestra sociedad. (pp. 485-487)

González Mendoza también participó de los festejos del 27 de septiembre de 1848 en los que se conmemoraba la consumación de la Independencia. De este momento, el periódico *El Siglo Diez y Nueve* publicó el discurso pronunciado por D. José María González Mendoza durante la oración cívica; tal discurso ayuda a reforzar la impresión de buen orador que Guillermo Prieto tenía de este personaje. Aquí se reproduce su referencia a la entonces muy reciente intervención estadounidense:

¡Qué mucho que viésemos la bandera de los Estados-Unidos en el palacio de Iturbide! Esta es la suerte de la naturaleza de las cosas: prepara a los pueblos que olvidando sus deberes, dejan la virtud y se ocupan del vicio, ejercitando las artes del lujo, y menosprecian las necesarias á la vida: haciendo a un lado la ley, entronizan el desorden, y en vez de velar por la patria, se olvidan que tienen enemigos á la puerta; y luego ciegos é injustos, andan buscando a quien culpar con la responsabilidad de tantas faltas<sup>32</sup>

Así, si bien las festividades conmemoraban la consumación de la Independencia, D. José María González Mendoza no puede evitar hacer referencia a los desastrosos acontecimientos que apenas hace un año habían azotado al país y es que la firma de los Tratados de Guadalupe Hidalgo se había realizado tan sólo unos meses atrás. Este discurso de D. José María González pone en evidencia el dolor que aún le causa la reciente intervención estadounidense, pero, a su vez, aprovecha el espacio para denunciar la falta de consciencia política de su pueblo y su gobierno.

En cuanto a la postura política de D. José María González Mendoza, ésta era consistente con la correspondiente a las guardias de la ciudad de México, tenía un pensamiento de corte conservador, que se ve reflejado en este mismo discurso cuando reivindica a Iturbide y recrimina a los “políticos” su entreguismo, haciendo referencia a la afinidad política que por entonces mantenían los liberales “puros” con respecto al pensamiento político estadounidense<sup>33</sup>; además, su lealtad se encontraba depositada en Santa Anna desde hacía varios años, pues hacia 1844 y 1845, cuando Santa Anna enviaba al gobierno del Presidente Herrera proposiciones de paz a través de D. Antonio Haro y Tamariz, éste iba acompañado por el general José María González Mendoza (Prieto, 1976: 372), lo que deja claro que su posición política era coincidente con la perspectiva más moderada del entonces dominante liberalismo político. Su cercanía con Santa Anna se mantuvo incluso luego de la guerra de intervención estadounidense, pues fue director de la Junta Protectora del Hospicio (1852), cuya creación fue resultado de la rebelión protagonizada por comerciantes, hacendados y clérigos que buscaban desconocer al presidente Mariano Arista previendo el regreso, una vez

<sup>32</sup>Gonzalez Mendoza, J. M. (1848): “Discurso pronunciado el 27 de septiembre de 1848 por el ciudadano J.M. Gonzalez Mendoza, en el aniversario de la consumacion de la Independencia Nacional”, *El Siglo Diez y Nueve*, miércoles, 27 de septiembre de 1848, Año VII, Trim. 2do., Cuarta Época, México, pp. 1-2. Disponible en línea en:

<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a3dea7d1ed64f1715830f?intPagina=1&tipo=pagina&palabras=Jos%C3%A9&anio=1848&mes=09&dia=27>

<sup>33</sup>*Ibidem*.

más, de Antonio López de Santa Anna a la silla presidencial y, además, es este último quien finalmente legitimó su grado de general en el año de 1854.<sup>34</sup>

Luego de la guerra, José María Gonzales permaneció muy activo políticamente. En las noticias y acontecimientos relacionados con la ciudad de México y del país que el diario *El Siglo Diez y Nueve* y *El Universal* describen en los años posteriores a 1847, su nombre y su cargo como Diputado al Congreso General son referidos de manera constante y siempre en favor de las facciones más conservadoras de la política nacional.<sup>35</sup> Es así como D. José María González Mendoza nos ha comenzado a revelar detalles importantes en torno a sus preferencias y vivencias políticas, pues, pese a sostener una posible relación cordial con José María Lafragua, su lealtad permaneció siempre en el general Santa Anna; además tenía fuertes convicciones religiosas que le hicieron mantenerse fiel y cooperativo con la iglesia, fundamentalmente, con la Compañía de Jesús.<sup>36</sup>

## Conclusiones

Aquí se ha intentado construir un modesto perfil de aquellos hombres que conformaron a las guardias nacionales, se sabe entonces que, en su mayoría, fueron hombres que estaban entre los 16 y 50 años y que, por lo menos en los casos de los batallones identificados como “polkos”, sus miembros pertenecieron a las clases sociales no sólo más privilegiadas, sino también más eruditas de la sociedad mexicana; particularmente en el caso de la ciudad de México, hemos notado que los miembros de las guardias nacionales tenían una posición política más conservadora que liberal radical, de igual forma, sostuvieron una alianza estratégica con el clero, frente a las pretensiones de los gobiernos liberales “puros” que ponían en riesgo sus intereses.

Hablando de la defensa de Churubusco, los batallones *Independencia* y *Bravos* fueron los que libraron esta batalla y, al estar conformados en su mayor parte por artesanos, comerciantes y personajes de gran prestigio social, se podría asumir que no sólo Francisco Peñúñuri y Luis Martínez de Castro fueron hombres de gran erudición que tuvieron una importante participación en la vida política de la ciudad, sino que es muy probable que Paz Montes de Oca, Rafael Oliva, Pascual Merás y Agustín Gutierrez, a quienes también está dedicado el Monumento, hayan tenido también un perfil parecido.

En torno a nuestro hombre en cuestión, José María Gonzales, cuyo segundo apellido ahora se sabe con certeza que era “Mendoza”, se ha podido advertir que no sale por completo del perfil socio-político de los integrantes de la Guardia Nacional de la ciudad de México que hemos construido, puesto que gozaba de un gran erudición y dotes políticas, su condición

---

<sup>34</sup>“El Señor General Mendoza”, *El Universal*, sábado, 29 de julio de 1854, Tom. XI, N. 151, Cuarta Época, México, p. 3. Disponible en línea en: <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a37467d1ed64f16d5e77c?intPagina=3&tipo=pagina&palabras=Jos%C3%A9&anio=1854&mes=07&dia=29>

<sup>35</sup> Ver: “El diputado José María Gonzalez Mendoza Acusa solemnemente en la tribuna nacional al ex-gobernador de las Tamaulipas, D. Francisco Vidal Fernandez, de infidelidad á la patria”: *El Universal. Periódico Independiente*, 11 de junio de 1849, p. 3. “Carrera del interior”, en: *El Siglo Diez y Nueve*, 14 de diciembre de 1851. *El Siglo Diez y Nueve*, 15 de diciembre de 1854, p. 2. Consultado en: Hemeroteca Digital de la Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en línea en: <http://www.hndm.unam.mx/index.php/es/>

<sup>36</sup> Ver: “Felicitación”: *El Universal. Periódico Independiente*, miércoles, 14 de septiembre de 1853, Tercera Época, p. 3. Consultado en: <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a373c7d1ed64f16d52dcd?intPagina=1&tipo=pagina&palabras=D. Jos%C3%A9 Mar%C3%ADa Gonzalez Mendoza&anio=1853&mes=09&dia=14>

socio-económica le permitía realizar cómodamente acciones filantrópicas e incluso participar como socio en un proyecto para erigir un monumento, además de ser profundamente fiel al general Antonio López de Santa Anna; hay quizás un elemento que sale de este perfil y que dejaremos aquí como una cuestión pendiente de responder, Don José María González era docto en el manejo de armas y, por momentos, se le señala como general, ambas situaciones indicios de su posible formación militar.

De este personaje ahora sabemos también que no sólo impulsó la preservación de la memoria histórica en torno a la batalla del 20 de agosto, sino que hizo posible que su nombre quedará consignado en el monumento que él mismo habría gestionado junto con José María Lafragua, por entonces gobernador de la ciudad de México; así, el general D. José María González Mendoza fue, no sólo un hombre con un gran ímpetu belicoso, poderoso e influyente, sino que también fue un hombre de “locuras y extravagancias”, pese a ello, como bien concluye Guillermo Prieto, no se le dejó de reconocer como un personaje que “dejó profundísimos recuerdos en nuestra sociedad”. Además, fue un hombre leal al general Santa Anna y con fuertes convicciones religiosas que se mantuvo muy activo políticamente luego de la guerra de intervención estadounidense.

Dadas las múltiples preguntas que aún quedan por responder en torno a estos nuestros “héroes silenciosos”, en nuestra defensa habremos de señalar que ya en 1883, justo cuando José María Roa Bárcena (1883) intentaba recuperar sus memorias, con ayuda de los rastros dejados por la historia, en torno a esta batalla, advertía:

Nuestra pérdida de oficiales en la jornada de Churubusco debe haber sido numerosa; pero en las relaciones publicadas solamente hallo citados entre los muertos, además de los ya mencionados, á los capitanes D. Manuel Tornel y D. Felipe Flores, y á los tenientes D. José María Ríos, D. Francisco Fernandez y D. Mariano Aburto” (pp. 377-378)

Roa confirma así la dificultad que se enfrenta al intentar hacer hablar a estos personajes, dentro de los cuales debemos contar a José María GonzálezMendoza, sin embargo, no por ello se les debe dejar fuera de las glorias a las que han sido acreedores, puesto que como el mismo Roa Bárcena (1883) concluye, incluso hasta “El enemigo elogió el comportamiento de nuestros soldados y guardias nacionales, admirando la intrepidez y constancia con que se batieron, y asegurando que de ningún modo se podría atribuir á falta de nervio ni de valor su derrota”(p. 378).

Finalmente, valdría la pena realizar una última aclaración. Este artículo ha pretendido indagar sobre el papel protagónico que las guardias nacionales tuvieron durante la guerra de intervención de 1846-1848 librada entre México y Estados Unidos, poniendo especial interés en la defensa de la ciudad de México. Según se ha sostenido en la línea argumentativa, los batallones que participaron en la batalla de Churubusco fueron partícipes de la revuelta de los “polkos”, lo que pone en evidencia su marcado perfil conservador, el cual, por cierto, es muy probable que sea coincidente con los personajes que aparecen en el monumento dedicado a los caídos en la batalla del 20 de agosto de 1847, incluido aquí D. José María Gonzales; pese a ello, no se debe caer en la tentación de interpretar que esta investigación busca realizar una recuperación apologética de los batallones de los “polkos” en un contexto en el que, sin duda, el pensamiento liberal más radical era en definitiva el que se encontraba dando forma a un naciente estado-nación, cuyo problema más grave fue el haber compartido frontera con un país que iniciaba ya su proceso de expansión territorial, Estados Unidos.

## Bibliografía

*Al pueblo mexicano, relación de las causas que influyeron en los desgraciados sucesos del día 20 de agosto de 1847* (1847): Imprenta de Vicente García Torres, [en línea], Recopilación, Biblioteca y Hemeroteca Digital de México. Consultado 12 de mayo de 2019. Disponible en línea en: <https://repositorio.unam.mx/5473>

Alcaraz, Ramon, Alejo Barreiro, José María Castillo, Feliz María Escalante, José María Iglesias, Manuel Muñoz. Ramon Ortiz, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Ramirez, Napoleon Paborío, Francisco Sehiáfino, Francisco Segura, Pablo María Torrescano y Francisco Hequidi (1997): *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, Facsimil de la edición mexicana de 1848, Primera edición facsimilar, INAH-Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, México.

Anaya, Pedro María: “El día 6 de Noviembre presenté al Congreso, en Querétaro, un proyecto de ley para premiar á los defensores de Churubusco...”, en: José M. Sandoval (Comp.) (1871): *Churubusco*, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José M. Sandoval, México, p. 34.

Aquino, Faustino A. (2018): *La actuación política y militar del general Antonio López de Santa Anna durante la guerra con los Estados Unidos, 1846-1847*. Tesis de Doctor. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México.

Bazant, Mílada (2013): “Introducción: La sublime experiencia histórica de la biografía”, en Mílada Bazant (coord.), *Biografía. Modelos, metodologías y enfoques*, El Colegio Mexiquense, México.

Bustamante de, Carlos María (1847): *El nuevo Bernal Díaz del Castillo, o sea Historia de la invasión de los anglo-americanos en México*, Tomo II, Imprenta de Vicente García Torres, México.

Carmagnani, Marcello (coord.) (1993): *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, México.

Cárdenas de la Peña, Enrique (1979): *Mil personajes en el México del siglo XIX*, Tomos I-IV, Banco Mexicano Somex, México.

Castillo, Hernando (1999): *Diálogo en el panteón liberal de México*, Tomo II, Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

Comonfort, Ignacio (1871): “Ministerio de gobernación. – El Exmo. Sr. presidente sustituto se ha servido dirigirme el decreto que sigue” en: José M. Sandoval (comp.): *Churubusco*, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José M. Sandoval, México, pp. 37-38.

Conde, Jorge y Alarcón, Luis Alfonso (2014): “La conversión de milicianos y guerrilleros en ciudadanos armados de la República de Colombia”, *Historia Caribe*, N° 25, Vol. IX, julio-diciembre, pp. 17-37. Disponible en línea en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93734234002>

Dublán, Manuel y Lozano, José María (1876): *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. Edición oficial, Tomo V, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, hijos, México.

“Editorial. Término de la Revolución de esta capital, que ha durado 23 días”, *Diario del Gobierno*, 22 de marzo de 1847, pp. 3-4. Consultado en: Hemeroteca Digital de la Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en línea en: <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a33d17d1ed64f169bcbfa?intPagina=3&tipo=pagina&anio=1847&mes=03&dia=22>

“Editorial. Término de la Revolución de esta capital, que ha durado 23 días”, *Diario del Gobierno*, 22 de marzo de 1847, pp. 3-4. Consultado en: Hemeroteca Digital de la Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en línea en: <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a33d17d1ed64f169bcbfa?intPagina=3&tipo=pagina&anio=1847&mes=03&dia=22>

“El Señor General Mendoza”, *El Universal*, sábado, 29 de julio de 1854, T. XI, N° 151, Cuarta Época, México, p. 3. Disponible en línea en: <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a37467d1ed64f16d5e77c?intPagina=3&tipo=pagina&palabras=Jos%C3%A9&anio=1854&mes=07&dia=29>

Escorza, Daniel (2009): “Capítulo 4. Churubusco, bastión de resistencia”, en *Biografía de un monumento histórico. El ex convento de Churubusco, 1678-1991*. Tesis de Maestría. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 68-87.

Escorza, Daniel (2009): “Capítulo 9. Churubusco de Bronce: inventario de una memoria” en *Biografía de un monumento histórico. El ex convento de Churubusco, 1678-1991*. Tesis de Maestría. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 182-211.

“Espíritu Público”, *Diario del Gobierno*, 12 de febrero de 1847, p. 3. Consultado en: Hemeroteca Nacional Digital de México, Universidad Nacional Autónoma de México, México. Disponible en línea en: <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a33d07d1ed64f169bba08?intPagina=3&tipo=pagina&anio=1847&mes=02&dia=12>

“Felicitación”: *El Universal. Periódico Independiente*, miércoles, 14 de septiembre de 1853, Tercera Época, p. 3. Disponible en línea en: <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a373c7d1ed64f16d52dcd?intPagina=1&tipo=pagina&palabras=D. Jos%C3%A9 Mar%ADa Gonzalez Mendoza&anio=1853&mes=09&dia=14>

Galante, Mirian (2010): “El primer liberalismo mexicano y la encrucijada de la representación. Reflejar la nación, gobernar el país (México, 1821-1835)”, en *Historia Crítica*, N° 41, mayo-agosto, pp. 134-157. Disponible en línea en: <https://www.redalyc.org/pdf/811/81114844010.pdf>

González Mendoza, J.M.: “Discurso pronunciado el 27 de septiembre de 1848 por el ciudadano J.M. Gonzalez Mendoza, en el aniversario de la consumacion de la Independencia Nacional”, *El Siglo Diez y Nueve*, miércoles, 27 de septiembre de 1848, Año VII, 2° Trim.,

Cuarta Época, México, pp. 1-2. Disponible en línea en: <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a3dea7d1ed64f1715830f?intPagina=1&tipo=pagina&palabras=Jos%C3%A9&anio=1848&mes=09&dia=27>

Guardino, Peter (2018): *La marcha fúnebre. Una historia de la guerra entre México y Estados Unidos*, Grano de Sal y Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Guerrero, David y Ruiz, Emma Paula (2012): *El país en formación Cronología (1821-1854)*, SEP/INEHRM, México.

Hernández, Alfredo (2007): “Intervención norteamericana de 1846-1848”, en *Las intervenciones extranjeras en México 1825-1916*, Museo Nacional de las Intervenciones/Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Hernández, Alicia (2012): *Las fuerzas armadas mexicanas: su función en el montaje de la república*, Colegio de México, México. Disponible en línea en: [https://libros.colmex.mx/wp-content/plugins/documentos/descargas/las\\_fuerzas\\_armadas\\_mexicanas.pdf](https://libros.colmex.mx/wp-content/plugins/documentos/descargas/las_fuerzas_armadas_mexicanas.pdf)

Hernández, Alicia (1993): *La tradición republicana del buen gobierno*, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, México.

Herrejón Peredo, Carlos (2013): “1. Buscando los goznes”, en Milada Bazant (coord.), *Biografía. Modelos, metodologías y enfoques*, El Colegio Mexiquense, México.

Herrera, Laura (coord.) (1997): *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*, Museo Nacional de las Intervenciones / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

Instituto Nacional de Antropología e Historia (1947): *Churubusco en la acción militar del 20 de agosto de 1847*, INAH, México.

Lafragua, José María (1871): “Discurso. El día 20 de agosto de 1871” en: José M. Sandoval (comp.): *Churubusco*, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José M. Sandoval, México, p. 18.

Lafragua, José María (1871): “Ministerio de gobernacion. – Exmo. Sr. – El decreto que tengo la honra de acompañar...”, en: José M. Sandoval (comp.): *Churubusco*, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José M. Sandoval, México, p. 36.

Macías, Flavia (2016): “El deber de enrolarse y el derecho a votar. Reflexiones en torno a la ciudadanía armada y el sufragio en argentina, 1863-1877”, *Revista de Indias*, N° 266, Vol. LXXVI, pp. 233-258. Disponible en línea en: <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/1015>

Morelli, Federica (2011): “‘Entre confianza y armas’. La justicia local en Ecuador del Antiguo Régimen al liberalismo”, *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 37, pp. 27-47.

Munguía, Irma (2009): “Capítulo I. Características de los principales escritos académicos. Propiedades de redacción de los textos académicos”, *Líneas y perfiles de la investigación y la escritura*, (Colección CSH), UAM Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, México, pp. 19-36.

O'Sullivan, John (1945): "Annexation (1945)", *United States Magazine and Democratic Review*, N°. 1, julio-agosto, pp. 5-10. Disponible en línea en: <https://pdcrodas.webs.ull.es/anglo/OSullivanAnnexation.pdf>

Pereyra, Carlos (1969): *El mito de Monroe*, Jorge Álvarez Editores, Buenos Aires. Disponible en línea en: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/IM/Peryera-El-Mito-de-Monroe.pdf>

Porrúa (1986): *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, Tomos I, II, III, Porrúa, México.

Prieto, Guillermo (1976): *Memorias de mis tiempos*, Editorial Patria, 6ta ed., 1ra ed. Viuda de CH Boueret, 1906, México.

Roa, José María (1883): "XXV. Churubusco", *Recuerdos de la Invasión Norte-Americana 1846-1848, por un joven de entonces*, 1ra ed., pp. 346-379.

Romanos, Francisco (1871): "Ejército de vanguardia. – Punto de Churubusco. – Quinta brigada de infantería. Estado que manifiesta los muertos, heridos y dispersos de los cuerpos que se expresan, con la expresion de clases, en la defensa de dicho punto", en: José M. Sandoval (comp.): *Churubusco*, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José M. Sandoval, México, pp. 23-27.

Romanos, Francisco (1871): "Ejército de vanguardia. – Quinta brigada de infantería. Relación de los Sres. Generales, jefes y oficiales que han sostenido la defensa en el punto de Churubusco el día 20 de Agosto de 1847" en: José M. Sandoval (comp.): *Churubusco*, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José M. Sandoval, México, pp. 29-32.

Rosell, Lauro E. (1947): *ConventoDieguino de Santa María de los Ángeles*, Serie Monografías Mexicanas de Arte, No. 8 Churubusco, INAH, México.

"Sábado 27 de febrero de 1847, a las ocho de la mañana", *El monitor republicano*, 27 de febrero de 1847, p. 4. Consultado en: Hemeroteca Digital de la Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en línea en: <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a34f07d1ed64f16ae1a30?intPagina=4&tipo=pagina&anio=1847&mes=02&dia=27>

Salas, María Elena (coord.) (1988): *Molino del Rey: Historia de un monumento*, SEP/INAH, México.

Sandoval, José M. (comp.) (1871): *Churubusco*, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José M. Sandoval, México.

Secretaría de Marina Armada de México (2012): *Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México. Su desarrollo histórico de la época prehispánica a la posrevolución*, Secretaría de Marina Armada de México e Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México.

Terrazas, Marcela (2017): “Nuevos enfoques sobre un periodo crítico. Una ventana a la producción bibliohemerográfica de los últimos treinta años sobre las relaciones entre México y Estados Unidos, 1822-1848”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, N° 34, julio-diciembre, pp. 5-27.

Solano, Jesús (2012): “La Guardia Nacional”, *AÍDA*, Año 6, N° 12, julio-diciembre, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, pp. 207-240. Disponible en línea en <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/opera-prima-derecho-admin/article/view/1502/1402>

Vaughan, Mary Kay (2013): “2. La escenificación del protagonista y su contexto”, en Milada Bazant (coord.), *Biografía. Modelos, metodologías y enfoques*, El Colegio Mexiquense, México.

Walker, Melisa (2000): “Capítulo XI. La redacción de monografías en las humanidades”, en *Cómo escribir trabajos de investigación*, Gedisa, Barcelona, pp. 297-314.

“Discurso pronunciado el 27 de septiembre de 1848 por el ciudadano J. M. Gonzalez Mendoza en el aniversario de la consumación de la Independencia Nacional”, *El Siglo Diez y Nueve*, 27 de septiembre de 1849, Año 7, 2do Trim., Núm. 119, Cuarta Época, México,.

*El Siglo Diez y Nueve* (México, 1947-1956). Consultado en Hemeroteca Nacional Digital de la Ciudad de México: <http://www.hndm.unam.mx/index.php/es/>

*El Universal* (México, 1947-1956). Consultado en Hemeroteca Nacional de la Ciudad de México: <http://www.hndm.unam.mx/index.php/es/>